



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 10 MAY 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 20657/2016 por el que el arquitecto **Jorge BRUHN** eleva la renuncia a sus cargos de revista, a partir del 1° de mayo de 2016;
Y;

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se encuentra condicionada (en los términos del Decreto N° 8820762) al otorgamiento del beneficio jubilatorio,

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,

Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Aceptar la renuncia presentada por el arquitecto **Jorge BRUHN** (Leg. 19766) en sus cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, de la cátedra de **ARQUITECTURA II-C**; Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, de la cátedra de **CONSTRUCCIONES I-A** y Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, de la cátedra de **CONSTRUCCIONES III-A**, a partir del 1° de mayo de 2016, y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.-

ARTÍCULO 2°.-Agradecer al arquitecto **BRUHN** por los servicios prestados durante su desempeño como Personal Docente de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3°.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

555 / 16



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba